

Salga por el octavo de este mes de año 1727 = 23

Suades

esta Ciudad en que pidió se le haga pago &
Verante Reales & el Honorable Real Consejo para el pago del
Real Donativo que Su Magestad mandó exigir para
la contribucion de la Dama el establecimiento de
su casa en el año pasado de mill setecientos
en diez y nueve por el Informe del Contador
consta la Letra de dicho Real Consejo y por haber
se le pidió el Terriblo que se le dio y no haber
se le hecho el pago. La Ciudad acordó que el de
positario del Producto de las Arbitrios Contri-
bucion de dicho Donativo
deya que al dicho Juan Garcia Marcones
dicho Verante Reales en virtud de este Decreto con
dicho Terriblo de dicho Real Consejo acompañado
de dicho Real Consejo y Informe del Contador
por quien se tome la razon de las cuentas
de los y se pasarian a dicho Depositario en los
Cuentos que diere a dicho Arbitrios =

